



# Legislatura

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

**La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convoca a la siguiente Audiencia Pública bajo la modalidad mixta:**

**Lugar: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la plataforma digital de la Legislatura.**

**12 DE MAYO DE 2026**

**Hora: 12:00 hs.**

**Objeto:** Que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 7274 del 30 de diciembre de 2025, referente al Expediente N° 2438-D-2024 por la cual Artículo 1°.- Se acepta la donación de una placa a favor del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, efectuada por la Embajada de El Salvador en la República Argentina, en homenaje a la amistad y fuertes lazos de hermandad existentes entre la República de El Salvador y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme surge de la nota del donante que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ley. Art. 2°.- Se autoriza el emplazamiento de la placa en la Plaza “El Salvador”, ubicada en Av. Monroe 1001-1077, Barrio de Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, considerando el diseño y preservación del monumento, mantenimiento del espacio público y la circulación peatonal. Art. 3°.- La Embajada de El Salvador en la República Argentina se hará cargo del emplazamiento de la placa - que no puede exceder las medidas de 30 x 40 cm-, la base y su anclaje, así como su mantenimiento en el futuro. (Ver Anexo de la Ley Inicial en el BOCBA N° 7274 del 30 de diciembre de 2025).

**Inscripción de Participantes:** Del 10 de abril al 6 de mayo de 2026 a las 17:00 hs, a través del sitio web [participacion.legislatura.gob.ar](http://participacion.legislatura.gob.ar) o personalmente, en la DG. De Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú 160, Primer Piso, Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

**Vista de los Expedientes:** En el sitio web [participacion.legislatura.gob.ar](http://participacion.legislatura.gob.ar) o se podrá solicitar una copia digital por correo electrónico: [pciudadana@legislatura.gob.ar](mailto:pciudadana@legislatura.gob.ar). Los expedientes están disponibles en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N°160.

**Autoridades de las Audiencias:** La Comisión de Cultura de la Legislatura en conformidad con el Artículo 8° del Decreto 02-PSP-2026.